

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE TRANSPORTES S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 1998**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 1998.

Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales Accionistas.

Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

La correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

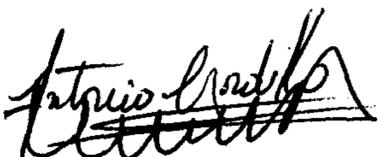
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA AGENCIA DE TRANSPORTES S. A. al 31 de Diciembre de 1998 resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes por su colaboración y confianza brindada.

Atentamente,



Eric Gordillo Jiménez
Comisario

